

ESPACIO DE MEMORIA DE LUCHAS SOCIALES. FACULTAD BELLAS ARTES UNLP- RED FEDERAL DE SITIOS DE MEMORIA

Rocío Sosa - Liliana Conles

Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata

El siguiente trabajo propone un proyecto de patrimonio cultural a realizarse en la actual Dirección de Infantería, con el fin de atender y dar respuestas a las demandas de movimientos sociales que reclaman por las víctimas de la represión y detención clandestina, tanto en el contexto de Terrorismo de Estado de 1976 como en el gobierno democrático de Carlos Menem en 1989. En este sentido se desarrolla un boceto de espacio de memoria que reduzca las posibilidades de que estos hechos vuelvan a ocurrir, a partir de un proceso de apropiación del espacio por parte de la comunidad afectada para la construcción de una memoria a largo plazo.

Movimientos sociales-represión-memoria-apropiación del espacio.

Descripción del proyecto

Espacio de Memoria de Luchas Sociales es un proyecto de patrimonio cultural que se inscribe dentro del programa Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado impulsado por la Red Federal de Sitios de Memoria¹. Este abarca la construcción de un centro cultural dentro del ex Centro Clandestino de Detención Dirección de Infantería de la ciudad de La Plata.

El proyecto nace con la necesidad de atender y dar respuestas a las demandas de movimientos sociales que reclaman por las víctimas de la represión y detención clandestina, tanto en el contexto de Terrorismo de Estado 1976 como en el gobierno democrático de Carlos Menem en 1989. Bajo las actuales políticas públicas de memoria² el objetivo es reducir las posibilidades de que estos hechos vuelvan a ocurrir a partir de un proceso de apropiación del espacio por parte de la comunidad afectada para la construcción de una memoria a largo plazo.

Reseña histórica del edificio

A fines del XIX, en la manzana donde se ubica actualmente la Dirección de Infantería (Avenida 1, calle 58, calle 115 y Avenida 60), fue construida la Escuela de Artes y Oficios (año 1898) y años más tarde convertida en Penitenciaría y Cárcel de Encausados de La Plata (en 1905), que funcionó en ese lugar hasta 1938 cuando se habilitó la cárcel de Olmos y el edificio fue transferido a la Dirección de la Protección de la Infancia. Durante quince años estuvo instalado en el edificio el Cuerpo de

¹ La Red Federal de Sitios de Memoria es un organismo interjurisdiccional que articula la gestión de políticas públicas de memoria entre el Poder Ejecutivo Nacional y las áreas estatales de derechos humanos de las provincias y municipios, con eje en las iniciativas de investigación, educación y comunicación que se llevan adelante en los ex centros clandestinos de detención y otros sitios de memoria del terrorismo de Estado. La coordinación general de la Red está a cargo de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, que funciona en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) y depende de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

² <http://www.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-26691-preservacion-senalizacion-difusion-sitios.htm?5>

Transito hasta que en el año 1953 se refundó el Cuerpo de Guardia de Seguridad de Infantería.

El proyecto original de la Escuela de Artes y Oficios fue realizado por los arquitectos Carlos y Hans Altgelt por encargo del gobernador Máximo Paz, quien hizo aprobar una ley en noviembre de 1889 para su construcción. Carlos Altgelt y su primo Hans proyectaron casi todas las escuelas de la ciudad de La Plata en esa época.³

En el año 1905 fue construido el proyecto de la Nueva Cárcel de la ciudad de La Plata diseñado por los Ingenieros José Miguel Sagastume y Domingo Selva.⁴ Desde el punto de vista arquitectónico era un plano de pabellones paralelos con una leve influencia del estilo gótico manifestado en el paso de guardia, la fachada tipo fortaleza y los pasos de ronda en las murallas.

El análisis de las plantas de la institución llevadas a cabo en conjunto con el Arquitecto Alejo Garcia Basalo, especialista en cárceles y espacios de instituciones de seguridad, muestran que el edificio sufrió varias ampliaciones y remodelaciones. Sin embargo se respetó el modelo de plano de pabellones y la influencia del estilo gótico en lo arquitectónico.

Fundamentación o justificación

La Dirección de Infantería es un organismo que depende de la Superintendencia de Coordinación Operativa de la provincia de Buenos Aires. La institución posee la unidad policial motorizada que tiene por función la prevención de hechos delictivos o vulneratorios de la seguridad pública. Sin embargo desde la década del ochenta se realizan movilizaciones sociales denunciando a la institución por persecución policial y violación de los derechos humanos.

Las investigaciones llevadas a cabo sobre esta unidad policial dan cuenta de dos casos concretos de abuso de poder por parte de los funcionarios:

1- En marzo de 1976, en contexto dictatorial, comienza a funcionar como Centro Clandestino de Detención con un incesante ingreso de personas en estado de desaparición durante los meses siguientes, hasta el primer vaciamiento del centro, que tuvo lugar en septiembre del mismo año.

2- El 20 de febrero de 1996, en contexto democrático, la policía reprime y detiene a estudiantes que se manifestaban pacíficamente con carteles repudiando políticas educativas, puntualmente contra la Ley de Educación Superior⁵, promulgadas en el gobierno del presidente Carlos Saúl Menem.

En cada uno de estos procesos grupos sociales se manifestaron en contra de la represión y la privación de la libertad de los detenidos. A fines de la década del sesenta las organizaciones de Derechos Humanos junto a las Madres de Plaza de Mayo realizaron marchas, en un primer momento, por la aparición con vida de sus hijos y luego para que las juntas lleven a cabo los juicios contra los victimarios. En

³ El proyecto se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Ministerio de Obras Públicas. Legajo 801 letra A. Número de archivo 4069. Número de expediente 39. Año 1898.

⁴ El proyecto se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Ministerio de Obras Públicas. Legajo 886 letra D. Número de archivo 12395. Número de expediente 202. Año 1904.

⁵ La Ley de Educación Superior sancionada en 1995 establecía la educación como un servicio y no como un derecho. En este sentido dejaba de ser gratuita y podían acceder solo aquellos que tuvieran el dinero para costear el costo. <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91820>

1996 luego de que estudiantes fueran detenidos, compañeros militantes junto a Hebe de Bonafini marchan hasta 1 y 60 por la liberación de los jóvenes.

Las investigaciones dan cuenta de que las violaciones de los derechos humanos ocurren no solo en contexto de Terrorismo de Estado sino también en gobiernos democráticos y la no intervención es sinónimo a que estos casos aumenten. Si bien en el mandato de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner se consiguió un marco legal para la memoria, verdad y justicia en espacios públicos, a través de La Ley Nacional N° 26.691, es necesario mantener los derechos que se alcanzaron hasta ahora. El proyecto tiene, por lo tanto, el fin de responder a los movimientos sociales que defienden y luchan pacíficamente en contra de la represión y la violación de los derechos humanos para construir en conjunto un espacio de memoria, patrimonio tangible del que puedan apropiarse, tanto material como simbólicamente, a largo plazo la comunidad barrial, municipal y regional. En este sentido tomo la noción de patrimonio expuesta por el antropólogo Néstor García Canclini: "Un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a nuevos sectores".⁶

Naturaleza de la estrategia

El proyecto cuenta con cinco etapas:

1-Investigación: el equipo conformado por historiadores del arte de la facultad de Bellas Artes, recolecta información sobre el Cuerpo de Infantería de la ciudad de La Plata y las movilizaciones de denuncia. Esto implica por un lado un estudio minucioso de las fuentes y por otro contactar y establecer vínculos con los colectivos activistas opositores a los actos de represión.

El resultado de esta investigación es importante tanto para la construcción de una memoria en el espacio público como para la democratización de la información recolectada, a través de la construcción de un banco de datos a la que cualquier investigador o interesado pueda acceder.

2-Acondicionamiento del espacio: el equipo conformado por diseñadores industriales se va a encargar de planear y programar estrategias eficaces para la puesta en funcionamiento del lugar una vez finalizada la etapa de investigación con un diagnóstico conciso sobre el estado de la institución, y más precisamente del pabellón destinado al proyecto.

3-Planificación de talleres: en esta etapa, con conocimiento de las dimensiones y refacciones del espacio, un equipo interdisciplinario conformado por miembros de distintas áreas de la facultad de Bellas Artes va a diseñar los diferentes talleres que se van a llevar a cabo en el centro cultural. El resultado de la programación de actividades va a ser útil por un lado para volcar datos estimables de los gastos y por otro para empezar la capacitación a los alumnos avanzados de las carreras de la Facultad de Bellas Artes.

4-Capacitación de agentes: luego de finalizar la etapa de investigación y planificación de los talleres se van a llevar a cabo las capacitaciones a los alumnos avanzados de la Facultad de Bellas Artes. Esta instancia tiene una doble dimensión: por una parte instruir a los estudiantes para realizar las actividades que son las bases del proyecto, y

⁶ GARCÍA CANCLINI, N. (2004). Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Pág. 33. Editorial Gedisa. Barcelona.

por otra brindarles un programa de Prácticas Pre-profesionales Voluntarias para su futura inserción en el área de gestión cultural.

5-Difusión y comunicación: el equipo de diseñadores multimediales de la Facultad de Bellas Artes se va a ocupar de la creación de una plataforma web que cuente con información del proyecto, un banco de datos resultante de la etapa de investigación e invite a la participación de la agenda cultural del espacio (talleres, muestras, proyecciones, entre otras). A su vez los diseñadores en comunicación visuales se van a encargar, junto con artistas plásticos, del diseño de la folletería.

Recursos internos y externos asignados para la solución del problema

El recurso interno con el que cuenta el proyecto es el humano, conformado por docentes y estudiantes avanzados de las carreras: Artes Plásticas, Diseño Multimedial, Diseño Industrial, Diseño en Comunicación Visual, Historia del Arte y Música. Los alumnos son seleccionados en el marco de un Programa de prácticas Pre-profesionales Voluntarias anuales coordinado con los departamentos de cada disciplina. El centro cultural se plantea a largo plazo por lo que busca renovar cada año el plantel, por un lado para reformular propuestas que se adecuen al contexto político, social y artístico y por otro para brindarles a nuevas cohortes de alumnos la posibilidad de capacitación en el área de gestión cultural.

En relación a los recursos externos el proyecto cuenta con la prestación del local, pabellón de la Dirección de Infantería, por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el marco del programa Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado impulsado por la Red Federal de Sitios de Memoria. A su vez cuenta con el patrocinio de la librería Papel Tec de la ciudad de La Plata, que brinda materiales para el desarrollo de los talleres, como así también el de la gráfica Misiva que brinda la impresión de folletería y la Editorial de la Facultad de Bellas Artes Papel Cosido para los catálogos de las muestras llevadas a cabo.

En cuanto a los materiales destinados a acondicionar el lugar, las herramientas para los talleres, las computadoras y escáner para la digitalización de la información y los sueldos de los docentes van a ser solventados por el Estado Nacional bajo la ley 26.691 de Preservación, Señalización y Difusión de Sitios de memoria del Terrorismo de Estado.

Marco institucional

El proyecto está a cargo de un equipo interdisciplinar constituido por siete docentes, cada uno responde a un área de conocimiento diferente, y alumnos avanzados de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, que va a trabajar en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos y la Red Federal de Sitios de Memoria a nivel nacional y con la Comisión Provincial de la Memoria a nivel provincial.

La institución universitaria se encuentra organizada en secretarías y departamentos. Las autoridades de la facultad son: la Decana Prof. Mariel Ciafardo, la Vicedecana Lic. Cristina Terzaghi, la Secretaria de Decanato Prof. Paula Sigismondo, el Secretario de Asuntos Académicos Prof. Santiago Romé, el Secretario de Planificación, Infraestructura y Finanzas DCV Juan Pablo Fernández, la Secretaria de Ciencia y Técnica Lic. Silvia García, La Secretaria de Extensión Prof. Victoria Mac Coubrey, el Secretario de Programas Externos DCV Fermín González Laria, la Secretaria de Publicaciones y Posgrado Prof. María Elena Larregle, el Secretario de Producción y Comunicación Prof. Martín Patricio Barrios, el Secretario de Cultura Lic. Carlos Coppa,

el Secretario de Relaciones Institucionales DI Eduardo Pascal y el Secretario de Asuntos Estudiantes Prof. Esteban Conde Ferreyra. Los departamentos son siete y corresponden a cada carrera de la Facultad de Bellas Artes: Música, Plástica, Multimedia, Diseño Industrial, Estudios Históricos y Sociales, Artes Audiovisuales y Diseño en Comunicación Visual.

Las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación son: el Presidente de la Nación Ing. Mauricio Macri, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Dr. Germán Carlos Garavano, el Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural Lic. Claudio Bernardo Avruj, el Subsecretario de Protección de Derechos Humanos Dr. José Brian Schapira y la Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos Lic. Marisa Silvia Nasimoff. La institución se encarga de proteger y promover los derechos humanos de todas las personas que habitan el territorio argentino. Es por ello que recibe denuncias y realiza el seguimiento de casos y situaciones por violaciones a los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva) conjuntamente con los organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Asimismo, contribuye a fortalecer a una cultura de respeto y ejercicio de los derechos humanos, a través de la formación, promoción y difusión de derechos buscando empoderar al conjunto de la población.

La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires es un organismo público extra-poderes que funciona de manera autónoma y autárquica. Fue creada por resolución legislativa de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires N 2117 de 1999, y ratificada por ley provincial 12.483 del 13 de julio de 2000 y su modificatoria la ley 12.611 del 20 de diciembre de 2000. La comisión nace con el objetivo de desarrollar actividades de investigación y transmisión sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en la historia reciente de nuestro país, con la idea de incidir en las políticas públicas de memoria, impulsando un fuerte reclamo de verdad y justicia. Esta se encuentra integrada por referentes de organismos de derechos humanos, intelectuales, funcionarios universitarios y judiciales, artistas, religiosos de distintos credos, legisladores y sindicalistas, como expresión plural del compromiso con la memoria del terrorismo de estado y la promoción y defensa de los derechos humanos. Las autoridades son: Presidente Adolfo Perez Esquivel, Vicepresidente Victor Mendibil, Vicepresidente Elisa Beatriz Carca, Secretario Mauricio Tenenbaum, Prosecretario Roberto Cipriano García, Tesorera Susana Marta Méndez, Protesorera Ana Barletta (protesorera), Víctor De Gennaro, Luis Julián Lima, Hermana Martha Pelloni y Dora Barrancos.

El grupo interdisciplinario de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata trabaja en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Red Federal de Sitios de Memoria desde el programa Sitos de Memoria del Terrorismo de Estado. En este sentido el proyecto se articula con otros espacios de memoria insertos en el programa como el Espacio de Memoria y Derechos Humanos ESMA⁷ y Olimpo⁸ ubicado en la ciudad de Buenos Aires, Mansión Seré⁹ ubicado en Morón, provincia de Buenos Aires y La Perla¹⁰ en la provincia de Córdoba. A su vez trabaja con la Comisión Provincial de la Memoria en tareas de investigación.

⁷ <http://www.espaciomemoria.ar/index.php>

⁸ <http://exccdolimpo.org.ar/>

⁹ <http://www.moron.gov.ar/autoridades/acciones-de-gobierno/derechos-humanos/casa-de-la-memoria-y-la-vida/>

¹⁰ <https://www.facebook.com/espacio.laperla>

Finalidad del proyecto

El proyecto, ubicado dentro del programa Red Federal de Sitios de Memoria, tiene como finalidad reducir las violaciones de los Derechos Humanos en la Dirección de Infantería de la ciudad de La Plata.

Objetivo general: El objetivo del proyecto es insertar a la Dirección de infantería a la Red Federal de Sitios de Memoria y reforzar la educación en Derechos Humanos.

Objetivos específicos:

- Construir un banco de datos sobre el lugar.
- Acondicionamiento del local.
- Creación de talleres artísticos.
- Capacitación de los agentes sobre contenidos de los talleres.
- Elaboración de plataforma web y folletería.

Metas

-La construcción del banco de datos va a ser llevada a cabo en el transcurso de seis meses de los cuales cuatro están destinados al trabajo intensivo en investigación, uno a la digitalización y organización de la información y otro a la creación del archivo de datos. Esta tarea es va a estar desarrollada por el equipo de historiadores del arte en conjunto con la Comisión Provincial de la Memoria tanto en el Archivo de la DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) como en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

-El acondicionamiento del local va a durar cuatro meses debido a que el diagnóstico de la construcción es bueno y los arreglos que demanda el pabellón son superficiales. Dos meses están destinados al revoque y pintura de las paredes, y los otros dos a la división del espacio en durlock.

-La creación de talleres va a durar tres meses, el primer mes está destinado a la redacción de propuestas por áreas (diferentes carreras de la Facultad de Bellas Artes) y el segundo a la articulación de estas iniciativas lo que va a tener por resultado una serie de talleres interdisciplinarios. El tercer mes está abocado a la búsqueda de los materiales para su puesta en marcha.

-La capacitación de los agentes (estudiantes avanzados de la Facultad de Bellas Artes) va a tener una duración de dos meses, un mes va a estar destinados a conocimientos teóricos y el otro a conocimientos prácticos.

-La elaboración del diseño de la plataforma web y la folletería tiene un mes de duración, de los cuales quince días van a estar destinados a la recepción de bocetos del equipo de Diseñadores en Comunicación Visual y Diseñadores Multimediales,, y los otros quince días a la concreción del modelo seleccionado.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto son los estudiantes avanzados de las diferentes carreras de la Facultad de Bellas Artes, capacitados a partir del programa Prácticas Pre-profesionales Voluntarias, y los beneficiarios finales son los ciudadanos platenses.

Productos

El proyecto cuenta con dos productos notables, por un lado la remodelación y mejora del espacio como resultado material, y por otro los treinta y cinco alumnos capacitados, cinco por disciplina, por año derivado de los servicios prestados.

Localización Física y cobertura espacial

El proyecto se emplaza en la Dirección de Infantería ubicado en Avenida 1 entre 59 y 60, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, entre el casco urbano de la ciudad y el barrio Mondongo. A su vez la institución se encuentra limitando con el paseo del bosque y próximo a las facultades de Ciencias Médicas, de Ciencias Naturales y Museo, de Ciencias Agrarias y Forestales, de Odontología, de Ingeniería y de Arquitectura y Urbanismo.

En la misma manzana a su izquierda se encuentra la Fiscalía de Estado-Registro Provincial de las Personas, a su derecha el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo, atrás sobre calle 115, entre 58 y 59, se encuentra el estacionamiento de los vehículos de la policía y entre 59 y 60 las caballerizas. Sobre Avenida 60 se encuentra el ingreso al Cuerpo de Caballería.

Esta localización indica el espacio físico que cubre el proyecto en cuanto prestación de servicios o área de influencia.

Especificación operacional de las actividades y tareas a desarrollar

El proyecto cuenta con una serie de actividades para el logro de productos, metas y objetos que se encuentran organizadas, ordenadas y coordinadas de manera sincronizada en tiempo y espacio.

Inventario de actividades, tiempo y secuencia operativa:

Investigación y recolección de información. El tiempo destinado a esta actividad es de cuatro meses (enero-febrero-marzo-abril). El insumo que se necesitan para desarrollar esta tarea es de recursos humanos.

Digitalización y organización de la información. Esta actividad se va a llevar a cabo en un mes (mayo). Los insumos son equipos tecnológicos para la virtualización de los datos: escáner, cámaras fotográficas, computadoras y servicio de internet.

Archivo de datos. Se estima para esta actividad un mes (junio). Los recursos necesarios son: computadoras y servicio de internet.

Revoque de pintura del local. La actividad esta pauta para dos meses de duración (enero-febrero) y los recursos que se van a utilizar son por un lado materiales (cemento, arena, cal hidráulica, agua, balde, cuchara, pintura, rodillos y pinceles) y por otro humanos (albañiles y pintores).

División en durlock. Esta actividad tiene dos meses de duración (marzo-abril) y los recursos que se van a necesitar son por un lado materiales (durlock, pegamento, cemento) y por otro humanos (técnicos especialistas en la instalación de placas de durlock).

Redacción de propuestas para talleres. Se estima para esta actividad un mes de duración (julio) luego de haber concluido la tarea de construcción del archivo de datos

y acondicionamiento del espacio. El insumo necesario es el recurso humano, es decir, los docentes de las distintas disciplinas de la Facultad de Bellas Artes.

Articulación de propuestas. El tiempo de esta actividad es de un mes (agosto) y el recurso necesario es el humano compuesto por el equipo interdisciplinario de la Facultad de Bellas Artes.

Búsqueda y compra de materiales para los talleres. Esta actividad tiene un mes de duración (septiembre) y los insumos necesarios son recursos humanos y dinero para la adquisición de materiales.

Curso de conocimiento artístico teórico. Esta actividad tiene un mes de duración (septiembre) y los insumos necesarios son por un lado de servicio de capacitación (docentes del proyecto) y recursos humanos (alumnos del programa de Prácticas Pre-profesionales) y por otro lado materiales (sillas, mesas, pizarrón de tinta, fibrones al agua y borrador).

Curso de conocimiento artístico práctico. El tiempo estimado para esta actividad es de un mes (octubre) y los insumos necesarios son servicios de instrucción (docentes del proyecto) y recursos humanos (alumnos del programa de Prácticas Pre-profesionales) y materiales (prensa, rodillo, hojas, marco, rasero, pulpo, videocámaras, equipo de sonido).

Producción de bocetos para la plataforma web y folletería. Esta actividad tiene dos semanas de duración (primera quincena de noviembre) y los recursos necesarios son humanos (diseñadores en comunicación visual y multimedia).

Concreción de los bocetos de plataforma web y folletería. Se estima dos semanas para el desarrollo de esta actividad (segunda quincena de noviembre) y los insumos necesarios son por una parte humanos (diseñadores en comunicación visual y multimedia) y por otra materiales (computadoras, impresoras, papeles tipo obra).

Métodos y técnicas a utilizar

El proyecto propone diferentes métodos para llevar a cabo los objetivos específicos. El sentido de estas técnicas es optimizar los gastos en tiempo y materiales.

El banco de datos tiene tres momentos: recolección de información, digitalización y organización del material. La recolección de la información está delimitada en tiempo y espacio, filtro importante para no desviar la investigación, que comprende por un lado desde el año 1975 al 1980 y por otro va de 1993 a 1998 sobre acontecimientos en la Dirección de Infantería de la ciudad de La Plata provincia de Buenos Aires. En segunda instancia la digitalización es de datos que no estén en otros archivos, es decir, la información recolectada del archivo de la ex DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) va a ser volcada la ubicación de los expedientes. Por último la organización del material va estar dada por: expedientes (de individuos y asuntos), fotografías y material audiovisual. Luego van a ser ubicadas en un inventario en tres categorías: detenciones clandestinas, manifestaciones antirepresivas y violaciones de derechos humanos.

El acondicionamiento del local a cargo del equipo de diseñadores industriales cuentan con un secuencia de cuatro pasos: diagnóstico del estado edilicio; diseño de remodelaciones en relación a la nueva distribución del espacio en el pabellón; estudio de materialidad a utilizar para optimizar costo y calidad de la obra pública; contratación de recursos humanos y compra de materiales para la obra.

Actividades para la concreción de objetivos generales

	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oc t	No v	Di c
taller de Grabado y Serigrafía			x	x	x							
taller de Producción y Ambientación Audiovisual						x	x	x				
taller de Producción de Exposiciones									x	x	x	

Determinación de los recursos necesarios

Los recursos necesarios para la obtención de los objetivos inmediatos son:

Humanos: compuesto por siete docentes de la Facultad de Bellas Artes pertenecientes a las diferentes áreas de conocimiento artístico. A su vez cada área cuenta con un equipo de cinco estudiantes provenientes del programa de Prácticas Pre-profesionales Voluntarias.

También se cuenta con un equipo de ocho albañiles y cuatro técnicos especialistas en colocación de placas de durlock.

Materiales: integrado por tres escáners, tres cámaras fotográficas, ocho computadoras, diez bolsas de cemento, un contenedor mediano de arena, dos bolsas de cal hidráulica, diez baldes, diez cucharas de albañilería, ocho tachos grandes de pintura blanca, ocho rodillos, seis pinceles, siete placas grandes de durlock, dos tachos de pegamento, dos prensas, seis rodillos de grabado, cuatro cajas de hojas A4 de ochenta gramos, cinco marcos, cinco raseros, tres pulpos de serigrafía, dos videocámaras, dos equipos de sonido, seis impresoras y veinte rollos de papel obra.

Financieros: los materiales correspondientes a tareas informáticas (escáner, cámaras fotográficas, computadoras) se encuentran subvencionados por el Estado Nacional a partir del programa Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado impulsado por la Red Federal de Sitios de Memoria; los destinados a tareas de reacondicionamiento del local (cemento, arena, cal hidráulica, baldes, cucharas de albañilería, pintura blanca, rodillos, pinceles, placas de durlock y pegamento) son solventados por Sar Materiales y Prestigio Pinturas quienes patrocinan el proyecto; los destinados a los talleres (prensas, rodillos de grabado, cajas de hojas A4 de ochenta gramos, marcos, raseros, pulpos de serigrafía, videocámaras, equipos de sonido, impresoras y rollos de papel obra) son subsidiados por un lado por la Universidad Nacional de la Plata y la librería Papel Tec.

Bibliografía

GARCÍA CANCLINI, N. (2004). Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Pág. 33. Editorial Gedisa. Barcelona.

Ley de Educación Superior N° 24.521.
<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91820>

Sección Ministerio de Obras Públicas. Legajo 801 letra A. Número de archivo 4069.
Número de expediente 39. Año 1898. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Sección Ministerio de Obras Públicas. Legajo 886 letra D. Número de archivo 12395.
Número de expediente 202. Año 1904. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.